

Expediente: 48/22-I3  
Carátula: LOBO CAMPERO SILVIA KARINA C/ SUC. DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - NAVARRO, ANTONIO DOMINGO SUCESION-DEMANDADO  
27333758305 - NAVARRO, MARCELO EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO  
27333758305 - NAVARRO, RODRIGO ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO  
27333758305 - NAVARRO, JOSE ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20293386014 - DIAZ CHAVAN, JONATHAN ALEXIS-TERCERO INTERESADO  
20343276169 - LISIAK, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO  
27333758305 - PAEZ, HAIDEE MERCEDES-POR DERECHO PROPIO  
20293386014 - BABICH, DANIEL-POR DERECHO PROPIO  
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -  
20343276169 - LOBO CAMPERO, SILVIA KARINA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 48/22-I3



H105026066333

**JUICIO: LOBO CAMPERO SILVIA KARINA c/ SUC. DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°48/22-I3-Juzgado del Trabajo VII nom.**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Por recibidos los presentes autos y a conocimiento. Asimismo, atenta a lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala VIa, notifico la resolutive del 20/02/2025 a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, mediante QR el cual se adjunta a la presente providencia para su correcta visualización.

Asimismo, proceda secretaría actuaria a elevar la presente causa a la Cámara de Apelación del Trabajo, Sala 6, por intermedio de mesa de entradas.

Sirva la presente de atenta nota de estilo y elevación.DBEM48/22-I3

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:  
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/659de7d0-0dd1-11f1-8d47-f5b6e92588eb>